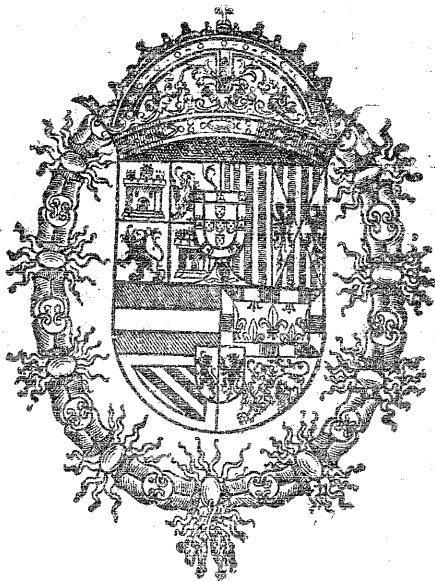


25
158
PREMATICAS
QUE HAN SALIDO

ESTE AÑO DE MIL Y SEYS-
cientos, publicadas en tres dias del mes de Junio
del dicho año: demas de las quales se mandan guardar
otras que estauan hechas antes: y se da la orden
que se ha de tener para la execucion y
obseruancia dellas.



EN MADRID,
En casa de Pedro Madrigal,
Año M. D C.

*Vendense en casa de Francisco de Robles librero del Rey
nuestro señor.*

T A B L A D E L O Q U E

contienen estas Prematicas.

- 1 **P**REMATICA Y nueva orden de los vestidos y trajes, assi de hombres, como de mugeres. 159
- 2 Prematica, en que se prohiben colgaduras de casás, de brocados, y telas de oro, y plata, y bordado, y hechura de joyas de oro, y pieças de plata: y se da la forma en ella contenida, y se permite traer cuellos de ochauacó almidõ. 167
- 3 Prematica, en que se da la orden que se ha de tener en los tratamientos, y cortesias, assi de palabra, como por escrito: demas de lo que por otra estaua proueydo. 175
- 4 Prematica, en que se permite traer coches y carroças con dos cauallos y con quatro: y se prohibe traerlos con seys. 181
- 5 Prematica, para que el que comprare seda en capullo, maço, o en madexa, no lo pueda tornar a reuender, sino fuere teñida, o texida, ni se eche en ella miel, xabon, ni otras cosas, ni mezcle con la fina la ocal, o redonda. 185